

Ciudad de México, D.F.- En un acto trascendental para la actividad parlamentaria de Veracruz, el Congreso del Estado y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, firmaron convenio de colaboración, a fin de intercambiar información legislativa y editar los discos compactos "Compila" e "Historia legislativa y parlamentaria".

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio González Rebolledo; presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alicia González Cerecedo; diputados Alfonso Vázquez Cuevas y Víctor Molina Dorantes, coordinadores de los grupos legislativos del PAN y PRD, así como los legisladores Claudia Serapio Francisco, del PT, Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM y José Luis Lobato Campos, de Convergencia, asistieron el viernes pasado en representación de la LIX Legislatura, al edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde suscribieron el mencionado convenio con dicha institución, representada por el Ministro Presidente licenciado David Genaro Góngora Pimentel.

El Convenio tiene por objeto poder acceder a todo el marco jurídico nacional, a través de la aplicación de los recursos informativos generados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; homologar los mecanismo de autorización de la información legislativa en disco compacto; contribuir al principio de publicidad de la ley; fortalecer la seguridad al poner al alcance de la ciudadanía los instrumentos necesarios para que defienda sus intereses.

Asimismo, facilitar el trabajo parlamentario al contar con la legislación actualizada y sus procesos legislativos; acceder a la información legislativa de otras entidades federativas y de esta forma realizar estudios comparados respecto de temas o casos determinados.

La sociedad podrá consultar en forma ágil y segura, la legislación actualizada, vigente y confiable; acceder a gran cantidad de información sistematizada y en poco espacio.

Ante la presencia de ministros y magistrados integrantes del cuerpo de apoyo para los trabajos de colaboración, firmaron el convenio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contador Juan Roberto Cobos Zárate, Secretario de la Contraloría y Gestión Administrativa; por el Congreso del Estado, diputada Alicia González Cerecedo.

Como testigos, licenciada Diana Castañeda Ponce, Coordinadora General de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte, y los coordinadores y representantes de los seis partidos políticos que integran la LIX Legislatura de Veracruz.